Conjunto de normas y procedimientos para prevenir situaciones erróneas y fraudes en los procesos.

Control por oposición de intereses: Separación de funciones.

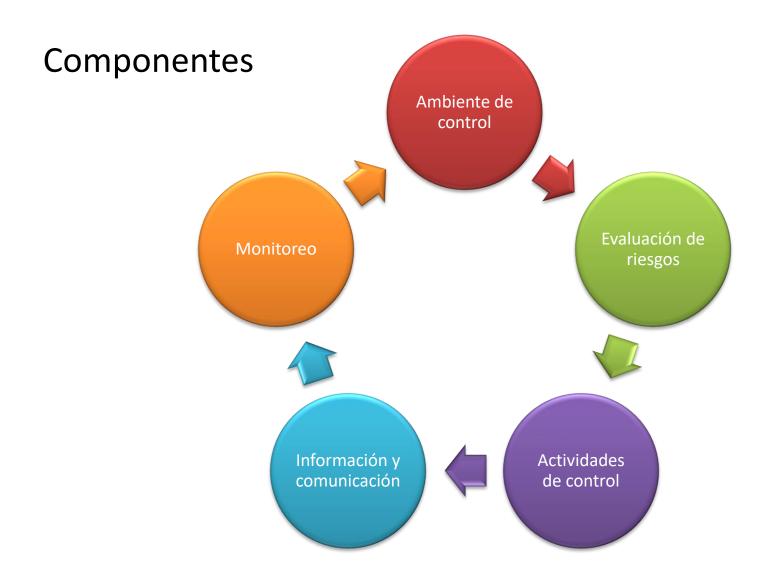
Rango de autorizaciones en compras, pagos, otorgamiento de créditos en cuenta corriente.

**COSO** Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission .

Es una iniciativa de 5 organismos para la mejora de control interno dentro de las organizaciones.

De acuerdo a los lineamientos de **COSO**, el control interno consta de cinco componentes que están integrados en el proceso de dirección.

Los componentes serán los mismos para todas las organizaciones (públicas o privadas) y dependerá del tamaño de la misma la implantación de cada uno de ellos.



Ambiente de Control.

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras para poder llevar a cabo el control interno en la organización.

Es la base del resto de los componentes y provee disciplina y estructura.

Induce en la organización la conciencia de riesgo.

Ambiente de Control.

Se debe considerar:

Los valores Éticos que la dirección establece y se compromete.

El estilo de Dirección y Gestión.

La Estructura Organizacional.

La Asignación de autoridad y responsabilidad.

Las Políticas y Prácticas de personal utilizadas.

Evaluación de riesgos.

Cada área y la organización en su forma general, enfrenta riesgos internos y externos que deben ser evaluados.

Entes de evaluar el riesgo se debe identificar los objetivos en los distintos niveles, que deberán estar vinculados entre sí.

La Evaluación de Riesgos consiste en:

- . La identificación y el análisis de los riesgos relevantes para determinar cómo deben ser gestionados.
- . La identificación de riesgos asociados al cambio. (cambios en el entorno). La identificación de riesgos considera tanto factores internos como externos y su impacto en el logros de los objetivos.

Económicos
Regulatorios
Ambientales
Sociales
Tecnológicos

Infraestructura Estructura organizativa Personal Tecnología Acceso a activos

. La verificación que los Objetivos de Área hayan sido apropiadamente definidos.

.Que sean consistentes con los objetivos institucionales.

.Que fueran oportunamente comunicados, detectados y analizados adecuadamente los riesgos y que se los haya clasificado de acuerdo a la relevancia y probabilidad de ocurrencia.

Actividades de control.

Las actividades de control son las establecidas por: .Las políticas.

Los procedimientos y mecanismos que permiten a la Dirección administrar (mitigar) los riesgos identificados durante el proceso de Evaluación de Riesgos y asegurar que se llevan a cabo los lineamientos establecidos por ella.

Las Actividades de Control se ejecutan en todos los niveles.

En la evaluación del Sistema de Control Interno no solo debe considerarse si fueron establecidas las actividades relevantes para los riesgos identificados, sino también si las mismas son aplicadas en la realidad y si los resultados obtenidos fueron los esperados.

Información y Comunicación.

Debe existir una comunicación eficaz -en un sentido amplio- que fluya en todas direcciones a través de todos los ámbitos.

La Dirección debe comunicar en forma clara las responsabilidades de cada funcionario dentro del Sistema de Control Interno implementado.

Supervisión y monitoreo.

Los Sistemas de Control Interno requieren de Supervisión, es decir, un proceso que verifique la vigencia del Sistema de Control a lo largo del tiempo.

Esto se logra mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas.

Los objetivos son los mismos que para las distintas áreas y procesos de la empresa:

- . Evitar errores y fraudes
- . Obtener seguridad y confiabilidad en la información generada por los sistemas de procesamiento de datos.

### Sus funciones específicas son:

DIFUNDIR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS AL PERSONAL DE TI

## DISEÑAR LA ESTRUCTURA DEL SISEMA DE CONTROL INTERNO DE TI EN LOS ASPECTOS DE:

- Desarrollo y mantenimiento
- Uso de servidores
- Software de base
- Infraestructura
- Seguridad informática
- Licencias
- Contratos con terceros
- Cultura de riesgo informático en la organización

El control interno informático debe asegurar la:



De los sistemas de información a través de mecanismos de control

Para que un control interno informático sea efectivo debe existir:

- . Un plan estratégico
- . Un plan informático
- . Un plan general de seguridad
- . Un plan de contingencia

Deberían establecerse controles referidos a:

- Desarrollo y mantenimiento de sistemas.
   Para alcanzar la eficacia, economía, eficiencia e integridad de datos, entre otros.
- . Compra y utilización de recursos de hardware y software
- Controles en las aplicaciones.
   Para garantizar la calidad de los datos ingresados,
   la salida y validez de la información.

Controles en los sistemas de gestión de base de datos.
 Para la integridad, disponibilidad y seguridad.
 integridad de datos, entre otros.

. Controles sobre la infraestructura de redes.

El control interno debería centrarse en:

- 1) El acceso al sistema por personas autorizadas.(Control de Acceso)
- 2) La consistencia y validación de los datos de entrada.
- 3) Razonabilidad en el procesamiento de datos. La información debe ser coherente dentro de los lineamientos definidos.

- 4) Control de los datos fijos. Asegurarse que no sean alterados y que estén actualizados.
- 5) Control en las salidas. El control que debe realizar el destinatario de la información, realizando el control por oposición de intereses.
- 6) Dar intervención a la auditoria interna y externa.

Si se vulnera alguno de los puntos de control descriptos puede haber: Error o fraude no detectado.

El objetivo del sistema de control interno es prevenir no detectar situaciones anómalas ya cometidas.

El esfuerzo debe estar orientado a desarrollar sistemas que tengan en cuenta estos riesgos para minimizar la posibilidad que se produzcan.

Pero el resultado no debe causar dificultades para la organización ni que esta pueda operar con agilidad.

El rol de la auditoria interna y externa:

Contribuyen al fortalecimiento de los controles internos referidos a los procesos y sistemas de información.

#### Como?

Por medio de la emisión de recomendaciones en los informes que se deben realizar de manera periódica.

Los informes de auditoria son dirigidos a la gerencia y a la dirección.

En las empresas en que no cuenta con auditoria, el sistema de control interno cobra importancia como factor de prevención del error o fraude.

Perjuicio o fraude.

Dependiendo de su naturaleza pueden ser difíciles de cuantificar.

Los efectos puede ser puntuales o pueden prolongarse en el tiempo, desencadenando otras consecuencias.

a) Económicas: Robo de dinero o mercadería. Error que no deja realizar correcciones a tiempo.

b) Pérdida de información:Costo económico por reprocesar datos.

Costo oportunidad por no poder utilizar la información en tiempo y forma.

Costo por la probabilidad que esa información sea sensible y pueda ser distribuida a terceros.

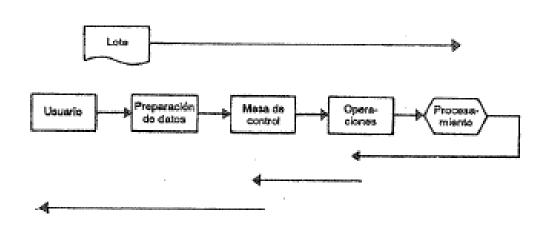
c) Pérdida de la confidencialidad de la información: La pérdida no siempre es detectada de manera temprana e impide el alerta temprana para minimizar el daño y efectuar acciones correctivas.

Normalmente quedan en evidencias fallas en la estructura organizativa, en el diseño de los procesos de negocio y en la operación misma.

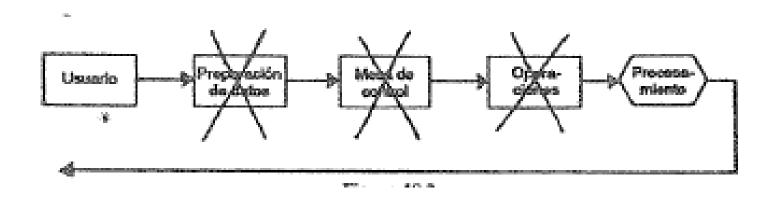
Los esquemas de control se ven afectados por el tipo de procesamiento adoptado: Central o distribuido.

También es afectado por la interactividad que tienen los sistemas actuales.

#### Proceso diferido



#### **Proceso interactivo**



Las competencias en el área de sistemas varían de acuerdo a la responsabilidad asignada, siendo estas:

- a) Análisis de requerimientos de los usuarios y de necesidades insatisfechas.
- b) Detectar fallas de control interno.
- c) Áreas que requieren mejoras en los sistemas en producción.
- d) Satisfacer las necesidades del proceso de negocio.
- e) Mejoras en la documentación de los sistemas.

Controles generales - organizativos, referidos al área de sistemas y al procesamiento de la información:

- 1) Diseño y desarrollo de sistemas.
- 2) Pruebas de los sistemas.
- 3) Procesamiento de la información.
- El acceso a los documentos sólo a los autorizados a utilizar la información.
- El personal que procesa datos no debe generar ni aprobar transacciones.

Controles generales - organizativos, referidos al área de sistemas y al procesamiento de la información:

- El personal que procesa datos no debe modificar programas y/o archivos.
- El personal que procesa no debe tener acceso a los programas fuentes ni a la documentación de los sistemas.
- 8) La documentación debe estar debidamente resguardada, la Gerencia General debe realizar las tareas de control.

Controles generales - organizativos, referidos al área de sistemas y al procesamiento de la información:

- El acceso físico al servidor o servidores debe estar restringido.
- 10) Las funciones y responsabilidades del administrador de sistemas y el responsable de los resguardos de datos debe estar claramente definidas en la descripción de funciones.

Seguridad física y lógica.

Apunta a resguardar datos, equipos y software y mantener controles de confidencialidad e integridad.

Tomar medidas preventivas con respecto a:

- . Inundaciones
- . Terremotos
- . Incendios

Seguridad física y lógica.

- . Acceso no autorizado de personas
- . Fallas de software o hardware
- . Otras contingencias que produzcan daños contra los activos de la empresa.

El rol de la auditoría de sistemas.

- . Análisis de riesgo informático.
- . Examen de las políticas de sistemas de la Empresa.
- . Análisis del control interno y verificación de su cumplimiento.
- .Emisión de informes.